Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO U160379 HOJA 1 DE 1

ACUERDO	N/A	SESIÓN DEL CIA	AS N/A						1	VIG	ENCIA DEL CONTI	OTA			
DEL CIAAS	(N/A	SESION DEL CIA	JESON DEL GRAD			DÍ	Α .	MES	AÑO		DÍA		MES		AÑO
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		LICITACIÓN PÚBLICA NACIO NÚMERO LA-019GYR	DEL		01		ENERO	2017	HAST	A 31		DICIEMBRE		2017	
FUNDAMENTO	MEXICANOS;	134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS 17, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER., 28 FRACCIÓN					TIPO DE CO	NTRATO		·	DICTAME	N DE DISP	ONIBILIDAD PRESUP	PUESTAL PREV	10
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *		DE LA LAASSP; 13 Y DEMÁS CO OTRAS DISPOSICIONES APLIC						ARIERTO		. FOLIO:		0000000503-2017			
FECHA DE FALLO	A DÍA	MES	ANO		CERRADO ()		o			FECHA	2 DE SEPTIEMBRE DE 2016				
FECHA DE FALLO	04	NOVIEMBRE	2016			.,		(^)		CUENTA	4. 21053002				
PROVEEDOR		SOLUCIONES M	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.			R.F.	C.	SM	AC0611087G5		REGISTS	O PATRO	NAL IMSS		N/A
DOMICILIO (Artículo 49 "RLA		·	P	ROLONGACIÓ	N AVENIDA	MARIAN	IO OTERO N	IÚMERO 408,	, CIUDAD DEL	SOL, CÓDIGO	O POSTAL 45050, Z	APOPAN J	IALISCO		
TELÉFONO(S)	01 (33) 3134	in .	AX		01 (3:	01 (33) 3134 6156		CORRE	CORREO ELECTRÓNICO					
ESCRITURA PÚE	LICA:	23,785		ESCRITURA 7 DE NO			IEMBRE DE 2	2006	NOT	ARIO PÚBLICO	IO PÚBLICO LICENCIADO GABRIEL ABELARDO HIJAR ZULOAGA				
NOTARÍA PÚB	ICA +4	2 DE GUADALAJAR	FOLIO N	ERCANTIL					33064	1*1					
DE ACUERDO CON SUS SU OBJETO SOCIAL CON OTRAS ACTIVIDAD	ISISTE ENTRE	LA COMPRA, VENTA, DISTR HOSPITALES, CONSULTORIO	BUCIÓN, PROMOCIÓI S MÉDICOS, CENTROS	N, IMPORTACE	ÓN Y EXP	ORTACIÓ	ÒN DE CUA	LQUIER CLA	ASE DE MATE	ERIALES, SU	STANCIAS QUÍMIC	AS Y DIS	POSITIVOS UTILIZAB	DLES EN LABO	RATORIOS CLÍNICOS
NOMBRE DE LA APODE	RADA LEGAL	SILVIA MENDOZA	SILVIA MENDOZA BARAJAS				4,195				FECHA ESCRITU PÚBLICA		6 DE JULIO DE 2012		2
NOTARIO PÚBI	JCO	LICENCIADO HERNAN GAS	CON HERNANDEZ	NOTARÍA P	IOTARÍA PÚBLICA 36			36 DE GUADALAJARA, JALISCO			FOLIO MERCANTIL		N/D		
FECHA DÉ ENTREGA DE	LOS BIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÁ ÓRDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO								PLAZO PARA PAGO PLAZO PARA PAGO PLAZO PARA PAGO PLAZO PARA PAGO PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL I COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA I REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE MATERIA			"EL PROVEEDOR" AS, EL ORIGINAL DEL DI) QUE REÚNA LOS		
	1, 1, 1	OBJETO DEL C	ONTRATO		1. 1127,	1	e		IPORTE MININ	NO SINIVA	**. " .	MPC	ORTE MÁXIMO SIN IV	A	IVA
ADQUISICIÓN DE MATER (UNO) Y 2 (DOS) DEL PRE		ÓN, COMPRA CONSOLIDADA 2 ATO.			ALLADOS	EN LOS A	MEXOS 1	CINCUE	\$24,553,3 CUATRO MILLO INTA Y TRES I A Y CUATRO P	ONES QUINIE MIL TRESCIEI	NTOS SETE	NTA Y NUE	\$61,379,763.05 YUN MILLONES TRES EVE MIL SETECIENTO ES PESOS 05/100 M.N.	S SESENTA Y	0%() 16%(X)
		INSTITU	"EL INSTITUT TO MEXICANO DEL	_	CIAL		·				sc	DLUCIONI	"EL PROVEED ES MEDICAS COME		DE C.V.

JESÚS HUMBERTO VÁZQUEZ SAHAGÚN APODERADO LEGAL

FÍSICA(S)

MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ _____ COORDINADORA DE CONTROL DE ABASTO

"ÁREA CONSOLIDADORA"

EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

Artículos 2, fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios del Sector Público

Servicios del Sector Público

DE ste instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

ENDOZA BARAJAS

APODERADA LEGAL

COFV/UEAC/RADV

Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES

IDENTIFICABLE(S) TALES COMO:

EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I

CORREO ELECTRONICO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO

PERSONA(S)

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

LATEL INSTITUTEOS DECLARA OLIE-

L1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZACIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DOI PERSONALIDAD JURDIDO. Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIBLE A SU CARRO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL COMEU DE SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER INACIONAL EL TÉRMINOS DELOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

LE. ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAT TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS, EN TERMINOS DE LA LEGACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CIDENDO, DE COMPONIDADO CON EL ARTICULO 251 FRACCIONES 1974 DE LA LEY DEL SEGUIRO SCICIL.

U.J. EL C. JESÚS HUMBERTO VÁZQUEZ SAHAGÚN, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN EVENT SERVICE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE

I.A- I.AS DELEGACIONES Y I.AS LIMAE'S DE "EL INSTITUTO" FANGRÁN COMO ADMINISTRACORES DE PRESENTE COMITATO, RESPONSALES DE DAN SEGUIMENTO Y VERTICOR EL CUMPLIMENTO DE LOS DERICOROS POR LA MISMO, DE CONFORMIDO DO DEL ARTÍCULO. DE LA TICULO DE LA TICULO DE LA TICULO DE PRESENCIOS DE LA SUBMO. DE CONFORMIDO DE LA TICULO DE LA TICULO PERILOCIO, DEL ARTÍCULO DE LA CONFORMIDO DE LA CONFORMIDO DE CONFORMIDO DE CONFORMIDO DE LA CONFORMIDO DE CONFORMIDO DE

LS. PARA EL CUMPLIMENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES PARA EL ELERCICIÓ PRESUMERTA. 2017, REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS DE ANMERIS DE ESTÉ INSTRUMENTO, SOLUCTIONS POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.

16 - PARA CURRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LOS TAL PARK CUBRIC DAS ENCIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTINUTO, CUENTA CON LO RECURSOS DISPONIBLES SUPICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN D DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO QUE SE DETALLA EN EL ANVESSO DE ESTE INSTRUMENT

DE CONFORMOSO CON EL ADTÍCIO O SE SECUINDO PÁRDADO DE LA LASSED PARA CURRIR LA EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO CUYA VIGENCIA INICIA EL 1 DE ENERO DI 2017, LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS A EUERCER QUEDAN SUJETOS PARA FINES DE SU EJECUCIÓ: A PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPLESTARIA CON QUE CLENTE "EL INTITUTO". CONFORME A PRESUPLESTO DE GARREGOS DE LA FEDERACION QUE APPLIEDE LA H. CNAMARA DE DIPUTADOS GE CONGRESO DE LA UNIDOT, DIN RESPONSABILIDAD AL GUINA PARA "EL INSTITUTO".

L7. SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURIDICO EL UBICIDO EN CALLE DURANGO NÚMERO 291 P.H. COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUNTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 68700 CUIDAD DE MESICO.

LIJ. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN IN DEL TILASSEY, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, PREVALECERA LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACUARACIONES.

ILANG PROVIDENCES DECLARA CITE-

ILLES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA. SEGÚN OF REGISTROS ASPAITADOS EN EL ANVERSO DE ESTE INSTRIMENTO ILIPÍDICO.

ILZ. SU APODERADO LECAL SE ENCLIENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA REPRESENTAR A "EL PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA SEÑALADA EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO Y MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DEGRI VERDAD, QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS, MILIMITACIAS EN FORMA ALIGUNA HASTA LA FECHA.

ILE REÎNE LAS CONDICIONES DE ORGANIZACION EXPERIENCIA PERSONAL CAPACITADO Y DEMÁS RECURSOS TECNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE EN EL PRESENTE CONTRATO.

ILL MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS PÚBLICO, EN ADELANTE L'AASSP.

POSITION, ON AUGUNATIC DASSEY:

BY CAST DE QUE 'EL PROVEEDOR'S E ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE,

CONTRATO SERÁ NILO O REGIONA DETERMINACIÓN DE LA MITORIDAD COMPETENTE DE COMPONIMOND. LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA TIAASSE

ILS, NA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA A SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TREUTRARIA (RAT) EN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN MASCELÁNE FECRA JURILIDAD DE LA DIÁRIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN RELACIÓN CON LO QUE DISPONE E ARTÍCULO 320 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

ILLI CUENTA POR SÍ O POR CONDUCTO DE QUEN SUBCONTRATE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO ILL QUISTA POR SI O POR CONDUCTO DE QUESI SUSCINITATE PARA E, QUIFFLAMERTO DEL GISETTO DE PRESENTE CONTINTATO COIL EL DOCUMENTO CONSESSORDIENTE. VIGIENTE EMPEDO POR PA-BRITTUTO TELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CAMPLINIBIOTO DE SUS OBLIGACIONES PROCLES EI MA MATERIA DE SEGUIRIDAD BOCOMO, CONFORME AL ADISEN-TROCLES EN MATERIA DE SEGUIRIDAD BOCOMO, CONFORME AL ADISENSO AZOS ANÍ NACE VIGIENCIA DE CINTO DE CONFORME DE LA CONSESSO TECNOS DE LE MATERIO POR AZOS ANÍ NACE VIGIENCIA DE LO DESENDA DE LA CONSESSOR DE CONFORME DE LA MATERIO POR ASIGNA DE LA CINTE DE LO DESENDA DE LA SECONDO DE LE MATERIO DE LA CONFORME DE LA CO

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS DRUGACIONES EN MATERIA DE SECURIDAD STICAN. SOLICITA SE ARLIQUENT OS RECURSOS DE SU CASO, TUVIERA A FAVOR DE "EL INSTITUTO"

B.7. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS AZ DE LA 1 AASSET Y 167 DE SU REGLAMENTO. "EL PROVEROOR For Cast DE AUDITORIAS VISITAS O INSPECTATIVES OUR PRACTICULE LA SECRETARIA D LA PUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO", DEBERÁ PROPORCIÓNAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES "LAS PARTES" CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGNIFINTES:

CLAHORITAG

PRIMERA DIACTIO DEL CONTINCTO. "EL PROFESODO" SE OBLICA ACTIFICADA A "EL INSTITUTO" LOS BENESA, MILITRIDOS ESTROPIAMENTA LOS RESURSANISTOS Y A LOS REPORTADIACIONES DE LOS MASINOS, CETALLADOS EN LOS MEDICA I JUNIO, Y 2 DORIJO DE PRESENTE ENTRILIMENTO. ADI COMPA LOS CONDICIONES DE LA CONNOCIONA, MIRTA DE ACAPACIONES Y APIA DE FALID DEL PROCESIMENTO DEL CRAIL DESENTE CONTRIVETO, DEPONNEES PARA SU CONSULTA EN EL POTRILLO CONTRIVETO, DEPONNEESTE CONTRIVETO, DEPONNEES PARA SU CONSULTA EN EL POTRILLO CONTRIVETO, DEPONNEESTE CONTRIVETO, DEPONNEES PARA SU CONSULTA EN EL POTRILLO CONTRIVETO.

SEGUINDA: IMPORTE DEL CONTRATO, "EL INSTITUTO" PAGARA EN MONEDA NACIONAL EL IMPORTE TOTAL DETALLADO EN EL ANCERSO DEL PRESENTE CONTRATO. EL IMPORTE SEÑALADO CON LETRA NO CONSPIRSAN EL INDIRESTA Y NA DIA ADESTA SENTA CONT

TOTAL DETALLADO EN EL ANIGERO DEL PRESENTE CONTRATO. EL INPORTE SENAJOD CONLEINA NU CANCEDERANE, INSUESTO AL VALOR MERICADO (IV.A.).

"USA PARTES" CONVENEN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO SE CELENA BAJO. LA MONDAJADO DE PRESTOS FULDE, DE ALORDOS CONLLO PRESCOS UNITARIOS RATIOSOS, PORTO LO EL EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIANA DURANTE LA VIDENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JAMPIDIO. NO SE PORDA ADRECAR HANGIO, OSTO ESTAS DE IN EL OSO DE PRECISSE UNITARIOS PACIFICADO EN MONDEOS ESTARALERO, SE OBSERVARÁ LO DEPUESTO EN LA LEY MONETARIA DE LOS ESTANDES UNDOS ESTARALERO.

TERCERA, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO, SE EFECTUADÁN PAGOS PROGRETOVOS A TERCEIN- PORMAY Y CONDICIONES DE PAROS SE EFECTUARAN PAGOS PROSERVOS A PROVEEDOR HA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES, DE CONFORMAÇÃO DO LO DISPUESTO LA ARTÍCULO SÍ DE LA LEY DE ACOUSIÇOINES, ARRIBEMANBRIOS Y SERVICIOS DE. SECTOR PAGALO SOB ES HERCANDETO, DE ACOUSIÇOINES, ARRIBEMANBRIOS Y SERVICIOS DE. SECTOR PAGALO HISTITUTO, CUYOS DOGACILOS Y MORARDO PER ATRIBUCIÓN DE REALCOMAN EN LA MERCO 3 (1935) PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTORIOS DE PRODOCI, Juna VEZ QUE SE LO PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTORIOS DE PRODOCI, Juna VEZ QUE SE LO SECTOR DE LOS PRODUCTIONS DE LOS PRODUCTIONS DE PRODOCI, JUNA VEZ QUE SE LOS PRODUCTIONS DE PRODOCI, JUNA VEZ QUE SE LOS PRODUCTIONS DE PRODOCIO PRODUCTIONS DE PRODOCIO PRODUCTIONS DE PRODOCIO PRODUCTIONS DE PRODOCIO PRODUCTIONS DE PRODUCTIONS DE PRODOCIO PRODUCTIONS DE PRODOCIO PRODUCTIONS DE PRODUCTION BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS CONFORME A LAS ÓRIDENES DE REPOSICIÓN Y GENERADA EL ALTA EN SAL CONSIDERANDO LO SIGUIENTE

en sau, considerando lo siguiente: Al pagó sé realizada en peros mexicanos, en los elazos moramoos por la dirección de EL TAMO DE REPLACIONE EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRAMPE DE PAGO Y CONSTITUCIÓN DE FONDOS FAIOS SIN QUE ÉSTOS REBASEN LOS 20 VIERTO DAS NATURAS EPOSFERORES A ACIDIE. EN QUE "EL PROVIEGOR" PRESENTE EN LAS AREAS DE TRAMTE DE EROGACIONES LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCA DIGITAL SIFIAPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASÍ COMO CON L DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE ACREDITE LA ENTRECA DE LOS BISNES, Y SE IMORUE EN DICHA DOCUMENTACION LOS BENES ENTREGADOS, RUMERO DE PROVEDOR MÚMERO DE CONTRATO, MINDERO DE FINIZA Y DENOMINACION SOCIAL DE LA AFRIÇAZORA E contrato y su dictamen presupuestal deberán estar recistrados en el sistema prei

MALENIUM. "ELP PROVISEDOR" D'EBERÀ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CPOI) EN EL ESQUENA
DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN TREUTARIA (SAL) A NORME DE LA ISTITTIO NABECIÓN DEL SECURIO SOCIAL CON
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MASÍZIZANAS, DOMICILO EN AVENIDA PASEO DE LA reforma núm 476, colonia Juárez, c.P. 06600, delegación cuaunténoc, ciudad de México para la valunación de dichos comprobantes "el proveedor" debeta cargar en internet. A Través del portal de servicos a proveedores de la pagna del imas el archivo en Fornato Xal, la valdez de los mismos será determanda durante la carga y unicamente

LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. ANAMESTRADO DEL CONTRATO SERÁ QUED ADARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE FRANZAS PROCEDA A SU PAGO DE ACUERDO A LO MORNADO EN EL AMEXO CUENTAS CONTABLES DEL

PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRAMTE DE PAGO Y CONSTITUCIÓN DE PÓNDOS PLOS", MISIMOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA DIRECCIÓN LIBER JAMENTAS DE SENTANTAS CONTRADOS PASONITIS ZON PAGITA A PROPERTIMA PASO CONTRADOS PASONITIS ZON PAGITA A PAGITA SOUTHWANTH STATES OF THE STATE

FL PROVEEDOR' SE ORIIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CEDI A FAVOR DE "EL DISTITUTO PEL PROVINCIA SE OBLIGA A NO LIGICIERA MATE EL SAT LUS SOTA A FAVOR DE EL MATERIA. PREMAMENTE DA LIADADOS EL LE PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVA JUSTIFICACIÓN COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓ EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR A LAS ÁREAS DE TRAMITE DE EROGACIONES DE DICH

EXPERS, DEBIENDO ESTE INFORMAR A LAS ARRES DE TRAMATE DE ENDOACHONES DE DICHA-LASTIFICACIÓN Y PROPOSICIÓN DE LOS DIS CASCASOS. LA HISTOTICO POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DEL ARENA CONVENICIÓNA, POR ATRIBO. PA INNORIO ACOS, ES ESBERÍA ALTORIQUAR EL PIAGO DE LOS SISHES, SI NO SE HA DETERMINADO, CALCALADO Y INDIFICACIÓN SE TENERA L'ARROYA EL PREDIO ELOS SISHES, SI NO SE HA DETERMINADO, CALCALADO Y INDIFICACIÓN SE TENERA L'ARROYA EL PREDIO ELOS SISHES, SI NO SE HA DETERMINADO, CALCALADO Y INDIFICACIÓN SE TENERA EL PREDIO EN CONTROLA EL PREDIO CONTROLA VICINIDADO EN ESTETAM PRE PAPILITADES EL PRESENTE CENTRATO, AO LOMBO SU REGIOTRO Y VALIDADIOS DE LA SESTEMA PIER PAPILITADES EL PRESENTE CENTRATO, AO LOMBO SU REGIOTRO Y VALIDADIOS DE LA SESTEMA PIER allemium. 1. pago se realizarà mediante transferencia electrónica de fondos a través del

ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE "EL INSTITUTO" TIENE EN OPERACIÓN, PARA TA EFECTO "EL PRONEEDOR" PROPORGIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU MÚMERO DE CUENTA, CLAS BANCO Y SUCURSAL, A MENOS QUE "EL PROVIEEDOR" ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA nposediliand para ello. El pago se depositará en la fecha programada, a través del escuema interrandario si la

CUENTA BANCARIA DE "EL PROVEEDOR" ESTÁ CONTRATADA CON BANCRITE, BBVA BANCOMER, ASSIC, O CONTRATADA CON BANCRITE, BBVA BANCOMER, ASSIC, O SCOTIABANK INVERLAT O A TRAVES DEL ESQUENA BITERRANCARIO VÁS SPOJ (SISTEMA DE PAGOS O ELETRÓNICOS METERBANCARIOS) SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DESTINTO A LOS ANTES

menciorados. As urig deberán registra el contrato y su dictamen presupliestal en el sistèma prej

MENDONDO.

SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CAVITIDADES À DISPOSICIÓN DE "EL INSTITUTIO".
TRANSFÉRENCIA DE DERECHOS: "EL PROVIETODO" SE ON IGA A NO TRANSFERIR O CEDER POR

TRANSFERMICIA DE DIBECCIOS. "EL PROVIECDOR" SE OBLIGA A NO TRANSFERIR O CEDER POR NINGÓN TITULO, DE FORMA TOTAL O PARCAL, A PAYOR DE CUALQUIER OTRA PRESIDIA PSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVIEN DE PRESENTE CONTRATO, A EXCEPCIÓN DE LC. DERECHOS DE COSRO, DEBIENDO EN ESTE CASO, SOLICITAR POR ESCRITO EL, CONSEMPMENTO DE "EL INSTITUTO" A TRAVES DEL ADIMINISTRICOR DE, CONTRATO PARA TAL.

tielto. El proveedor deberà presentar a "el instituto", a través del àrea de finanzas que CORRESPONDA LA SOLICITUD RESPECTIVA DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, A LA QUE DEBERÁ ADJUNTAR UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS 3JYO IMPORTE TRANSFIERE Y DENAS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA TRANSFERENCIA, LO CUAL SERÁ NECESARIO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. DE IGUAL FORMA PROCEDERÁ EN CASO DE QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVES DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA. S.N.C. ISTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "El PROVEEDOR" SE ORIGINA UN RETRASO EN EL PAGO, NO PROCEDERÁ EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO \$1 DE LA "LAASSP".

CUARTA- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A A "EL INSTITUTO" LOS RIENES QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO 1 JUNO DEL PRESENTE ONTRATO, EN LOS LUGARES DESCRITOS EN EL AMEXO 3 (TRES), DE ACUERDO A LAS CONDICIONES .CANCES Y CARACTERÍSTICAS SEGÚN CORRESPONDA CADA CLAVE. A PRIMERA ENTRESA DE LAS CLAVES, SE REALIZARA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2017, POR L/

santídad indicada en la orden de reposición la cual no podrá ser mayor del 20% (vente Por ciento) de la cantidad máxima adjudicada; las entregas subsecuentes serán ONFORME A LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO". A SOLICITUD DE ENTREGA DE LOS BIENES PODRÀ REALIZARSE A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE.

LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN

AC MOTIFICATION DE L'AUXILIA DE L'AUXILIA DE MONTRE DE L'AUXILIA DE L' CUALES SE INDICARA LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LA CANTIDAD DE PIEZAS, LA FECHA Y LUGAR DE

entrica. Las girbenes de reposición, tendrán un período de vigencia de 15 (quínce) días naturales como diffrega oportuan ais un máximo de 4 (quítro) dás naturales de atraso con la Apunción de la peria convencional correspondente la contablezación de los días sená A partir del siguiente día instaral di que la orden de reposición fue banda por "el

TENDIENDO A DITE CON EL REQUERIMENTO, CURRIGA NECESIDADES DE CELEGACIONES Y INMES

ATEMBERIO A QUE CON EL REQUERIMENTO, CUBRRA NECESSADOES DE DE SACIONES Y LAMBES. PARA EL BERCOLO DIT, LAS ODDIENSES DE REPOSICIÓN ESPAN ESTIMA DE NAMERA CUBTRAL, CON BASE A SI CONSUMO, EMSTENCIAS Y NIVELES DE NIVERSIÓN "EL MISTITUTO" VA BADRA QUE CON POBPENDIONAS DO ESTIOS PARÁMETROS, NO SE GENERO ORDIBES DE REPOSICIÓN MISIONES A \$500.00 (CUBRIENTOS PESTS DRYOL MAI). POR PUNTO DE ENTREGA A 7NIDE GRAPHITECA IL COSTRABILIDAD DE LAS MISINAS.

ENTRESA A FINDE GARMITZAR LA COSTEABIL DAD DE LAS MISMAS.
"REL INSTITUTO" PODRÀ SOLICITAR ENTREGAS DE HASTA EL TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO, LO
CIJAL SE HARÀ DEL CONOCIMIENTO DE "EL PROVEDIOR" A TRAVES DE UNA ORDEN DE REPOSICIÓN LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN SERAN NOTIFICADAS A "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE LA PAGINA INTERNET DE PROVEEDORES UBICADA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (INDEX/SALIMES.REISMIX). LA RECEPCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DEBETÁ SER CONFIRMADA A TRAVÉS DE LA MISMA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA COMO MÁXIMO AL SEGUNDO DÍA NATURAL DE LA FECHA DE EMISIÓN EN EL ENTENDIDO QUE TODA DIDEN DE REPOSICIÓN SE DARÁ POR CONFIRMADA AL TERCER DÍA NATURAL DE SER EMITIDA LA DIDEN POR "EL INSTITUTO".

EMITIGAL A DIRECTION "EL RETITUTO".

BI MOSO DEL RIGORI DE RITENTE TO PROVIEDIONES NO SE ENDIENTRE EN FUNCIONAMIENTO, SE HANG A MOTTIFICION AT TRAVES DE LAS ÁRRES DE ARASTECIMIENTO DE NAVIL CENTRAL VIO DE SE HANG AL MOTTIFICION AT TRAVES DE LAS ÁRRES DE ARASTECIMIENTO DE NAVIL CENTRAL VIO DE LAS ÁRRES DE ARASTECIMIENTO DE NAVIL CENTRAL VIO DE LAS ÁRRES DE ARASTECIMIENTO DE NAVIL CENTRAL VIOLENCIA DE LA DIFFERENCIA DE L'EXPLORATION DE L'EXPLORAT LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS SE DARÁN POR CONFIRMADAS SI SE LOGRA LA CONTINUCACIÓN ESTE CASO, "EL INSTITUTO" COLICITARÁ EL NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA

es responsabilidad de "Bl. proviécion" el tramitar y contar con sus claves de acceso. VIGENTES PARA ACCEDER AL PORTAL DE INTERNET DE PROVEEDORES PARA CONSULTAR EL ESTADO DE SUS ÓRDENES DE REPOSICIÓN YA QUE LOS PROBLEMAS DE ACCESO AL PORTAL NO EQUIEN A "EL PROVEEDOR" DE SUS CELIGACIONES. LA CETENCIÓN DE LAS CLAVES PODRÁ SER GESTIONADA EN LA Coordinación Técnica del proceso de abasto, ubicada en durango 291 piso 7, colonia Roxa Norte, ciudad de méxico, la atención será otorgada a través de la división de Administración de sistemas de abasto, telefono 8/36-1/30, extensión mass, de lunes a viernes, dás hábles de 8/04 a 1600 horas. "El Instituto" podra cancelar las órdenes de reposición dexitro de Los 3 (tres) dás

NATURALES POSTERIORES A SU EMISIÓN, SALVO LOS CASOS EN QUE SE CONOZCA POSTERIOR Á ESTE PERÍODO ALGÚN PROBLEMA DE CALIDAD EN LOS BIENES QUE SERÁN RECIBIDOS O EN LOS CASOS EN LOS QUE "EL INSTITUTO" HAYA INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL presente contrato. La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se informará a "el

PROVEEDOR" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (http://satimes.gob.mx) Y/O CORREC ELECTRÓNICO YO LLANADA TELEFÓNICA. LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN FODRÁN SER CANCELADAS A SOLICITAD DE "EL INSTITUTIO" BAJO LOS

DUPLICIDAD EN LA EMISIÓN

FOR NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

CONSIDERACIONES PARA LAS CLAVES CONFORME A SU ESCUENIA

- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO
- TERBINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO. PORI INCLIMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD. OMISIÓN A LA SOLICITUD DE COMIE O RECULECCIÓN DE BIENES REALIZADA POR "EL INSTITUTO".
- POR DIVERSOS MOTIVOS (CALIDAD, CADUCIDAD, ETC.) PROBLEMAS TÉCNICOS DEL SISTEMA QUE EMITE LA ORDEN.
- PRODUCEMOS ESCRIPTOS CASAS CARE PLACEMENT DA CAREA DE PRODUCTION DE LA CAREA DE LA CAREA

EN LAS CLAVÉS INDICADAS COMO "METAS MEDICAS" EL REQUERIMIENTO SE FORMULARA CONFORME AL CALENDARIO DE LAS SEMANAS INCIONALES, ESTA NECESIDAD ES MORPHOMENTE, AL CONSIGNO MEDIONA LA ECONOMISO, MEDIONA DE CONSIGNO MEDIONA DE

SECTION CONTROLLED IN GROWING SE SUMETRA A RIGHT OF LEPRAND.

CONDICIONED REPRESAL - EL PROVIDON O EBBER DA BIRDROAL DE BIRDRES ALIPRADOS EN CADA

ORIGINO DE REPOSICIÓN, ORIGINO DE SUMBINISTRIO, ORIGINA DE COMPAN, PEDIDO, ETC. A MISTARDAN

CONCIDA COM UN TON BIRDRES, EN COMO CASO LA PEGA DE ENTREDA ES PECUDIRESA AL SIGNIENTE

CONCIDA COM UN TON BIRDRES, EN COMO CASO LA PEGA DE ENTREDA ES PECUDIRESA AL SIGNIENTE

TERRINO DEL PLACO DO CONCIDE COM UNION DA HIRINE, EN PEROVIENDO PE UN PETROLLO DE BIRBRE

ELES RECHA, LOS OUS BIRDRESES SIGNIENTES CONTARAN COMO NATURALES PARA EFECTOS DE LA

ALACIACIONE DE PROSPONIMIENTO.

BHESH FECHN, LOS DANS BRINGELES SIGNIFICATES ANTITATATA.

ANDIAGAME PER SIGNO CONTROLOGUES. AN EMBORROS DE CARGO Y DESCRIÇO EN EL ANDEI DEL
LIGAR DE BINTEGLA SERVA A CARGO DE FEL PROYEBOORY. ASÍ COMO EL ASECURAMENTO DE LOS
BENES, HISTA DE ESTOS SEAN RESONOS DES CENTRO-FANOS POR FEL HISTATION.

SE VERFICIMAN QUE LOS BENES SE BROLERITIREN MODICULOMBETTE EMPLACIOS. CON LAS
BROCI TUNAS OBRIGADAS ESTE FANOS CONTROL Y LAS CONDICIOS DE REPROADA CUE LOS RESCRIAGAMENTO

BROCI TUNAS OBRIGADAS ESTE FANOS CONTROL Y LAS CONCIONAS DE REPROADA CUE LOS RESCRIAGAMENTO

QUE PRESERVOIS NES CANALIDOSED DIRANTE EL TRANSPORTE Y ALMACISMA, EL SAN MERINA DE SU VIDA

"VARIANDA DE COR SERVA BLORDE." nen lorino o portogo algunos. Te la recepción los bienes estarán sujetos a una veriricación unicido algatoria.

DURANTE LA RECEPCION, LOS BIBNES ESTARAN SULETOS A UNA VERRIFICACIÓN YBLAUL ALEATORIA.

CON OSLIFTO DE FRUNSAR QUE SE EDITREGUEN DONFORME A LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO I
REQUERNABINTO DE LA CONVOCATORIA DE LA CUAL DEINA EL PRESENTE CONTRATO, LOS CUALES
DEEN DE CORRESPONDER A LA DESCRIPCIÓN DE LOS CUADROS BASICO Y CATALOGOS, ASÍ COMO
CON LAS COMORGONES DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CONEDERNADO CANTIDAD, EMPAQUES Y ENVASES EN BUENAS CONDICIONES

empracues y envases en Buerras Comunicanes. Para el Casó que corresponda, será causal de la no recepción de Los Bienes, si estos no Bon entregados con los insumos relacionados con el mismo para su uso y/o consumao, de TAL FORMA QUE DE PRESENTARSE ESTA SITUACION SERÁ CONSIDERADA COMO UN INCUMPLIMIENTO Y SE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR, EN EL EMPAQUE SECUNDARIO O COLECTIVO SE DEBERA INCLUIR UNA

EFIGUEETA DOME SE OBSERVINO SU FAZON SOCIAL, REC Y DOMINGUO.

EL PERSONAL ENORGADO DE LA RECEPCIÓN SERÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O LA
PERSONAL DES DEBIGUE. DE DEBÍA RECESARIO A ABRODAR ACTA DE ENTREGA ACEPTRIÓN, TODA
VEZ QUE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES MEDIA LA GENERACIÓN DE UN ALTA A TRAVES DEL SAL "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES.

IRDEN DE REPOSICIÓN O DE REMISIÓN EN LA QUE SE INDIQUE EL NÚMERO DE LOTE O DE SERIE EN SU CASO, FECHA DE CADUCIDAD (EN CASO DE APLICAR), NÚMERO DE PIEZAS, DESCRIPCIÓN

ensu caso, copia del programa de entregas. Informe analítico del lote a entregar émitido por el laboratorio de control de CALIDAD DEL FABRICANTE O AQUEL QUE SE HAYA DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA

LOS ENVASES SECUNDARIOS, Y SI NO EXISTEN ESTOS, LOS PRIMARIOS DÉBERÁN CONTENER CONTRA EPIQUETAS SIA CIBERTA LEYENDAS ORIGINALES, DOCUMBO LA CUAVE DEL BIEN A 14 (CATORICE) DISTOS EN APERO ALD ESTABLECIO EN LA NORMA CETURA, MODICANA DIOLYSTAS ALADIO. MOCIONALMENTE LA DIAMPERINO YEN APERO A LA DE PARTIDAS ADJUNCADAS A 14. PROVISEDOR PARA LAS CLAVES QUE SE DESCRIBER Y SEÑALANI EN EL NUMERAL R.2. DE LA CONNOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DEL CUAL DERIVA EL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ LOS BIENES CONFORME A LOS SUPUESTOS Y SEÑALAMIENTOS DESCRITOS PARA CADA LINA DE LAS CLAVES REFERIDAS EN DICHO NUMERAL. ASIMBIMO "EL PROVEEDOR" DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO ESTARA A LO

A MARIASO "EL PROFESCIONE" DISPANIE LA VIGORIAN UE, PRESENTE CANTINATO ESTIMA DIS DEPRESTO EL EL APARITIADO PARA LA INCLUISIÓN DE RESISTROS SANTINATOS CONFORME A LAS CONDICIONOS DESCRIPTAS EL EL MARIARDA PARA LA CONFOCATIONA PRECISIONES EN EL MARIA LA ANTA DE ALAMACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LAS UN DERINA DE RESISTROS CONTINOS CHE RESALTAR QUE MICITARA IN OS CUMPAL CON LAS CONDUCIONES DE BUTRACA ESTÍMA ECON-DEL PRESENTE CONTRATO "EL INSTITUTO" NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ADSPYADOS LOS SINSES Y EL EL PRESENTE CONTRATO", EL INSTITUTO NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ADSPYADOS LOS SINSES Y EL EL PRESENTE CONTRATO", EL INSTITUTO NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ADSPYADOS LOS SINSES Y EL EL PRESENTE CONTRATO", EL INSTITUTO NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ADSPYADOS LOS SINSES Y EN EL PRESENTE CONTRATO, "EL INSTITUTO" SE APLICARÀ LA SANCIÓN CORRESPONDIÊNTE.

SEARJUANA LA SANCON CORRESPONDIENTE.

GUITRA. DE LAS GUIDRAS Y L'EXPENSA. LOS BERIES D'EBERAN SER NUEVOS, CURPUR CON LAS NORMAS LECUCANS, NORMAS INTERMACINANES, ASÍ ONDO COMPANDA POR PORQUES ENCURANS Y CON LAS NORMAS LECUCANS, NORMAS INTERMACINANES, ASÍ COMO COM LOS BERFEDROCIONES TECHNOS DE L'ABRICANTE, DE CONFORMADO CON LO DISPUESTO DEI LOS ARTÍCULOS SOS DE DE LIA LEY ESPENSA, SORRE METROLOS HA VORDALIZACIÓN, DE SI CARGO CON LO DISPUESTO DEI LOS ARTÍCULOS SOS DE DE LIA LEY ESPENSA, SORRE METROLOS HA VORDALIZACIÓN, DE SI CARGO CON LO DISPUESTO DEI LOS MODIONES DE LA CONFORMADO SORRE LA MODIONES DE LA CONTINUE DE

SEXTA- DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA SETTAL DE LA CALUDADO DE LOS BIBRIES. CONFORME A LO PREINSTE DE LE, ARTICULO SID DE LA L'ALSSY*T LO SETTAL ECO DEI COMPONICATION DE PRODUCEMENTO DEL CULL, L'EXPAIL 2. PRESENTE L'ALSSY*T LO SETTAL ECO DEI COMPONICATION DE L'ALL BURTURITO, POR LO QUE "SL. PREVISEDIOR PRESENTE CONTRATO Y A ENTRE SANTEFACION DE "SL. INSTITUTIO", POR LO QUE "SL. PREVISEDIOR RESPONDIEZHO DE LOS DEPETTOS Y VIOLOS COLUZIOS GUAR A RESPONSABLEMO ELOS BIBLES ELO DUESTION, ASÍ COLUD RESPONDER DE CAUAQUERS CITAR RESPONSABLEMO. EN QUE HARBERE MONTARDO DE LOS TERMINOS SERVICADOS EN EL CODROG COMP. PETERMA.

ADICIONALMENTE "EL PROVEEDOR" ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL APARTADO DE CALIDAD DEL NUMERAL 19 DE LA CONVIGOATORIA DEL PROCEDIMIENTO DEL CUAL DERN'A EL PRESENTE CONTRATO

INJURIENT, 10 PE LA COMMOTA DIGNI DEL PROCESSIMENTO CEL CULU DERIVA E, PRESENTE CONTRATO
SETTIMA. CAMBE CO ELOS BEIBLES. "LA BISTITUTO". A THAYS DE CLI SA ADMISTRACIORES. MICHOLOS BEIDLAS EL ATA ESPECIAL DAN (AMPLES)
DE BISLUADAD, LA COMOTROMACIONE DE CHINICIPA BEIDLAS DE LATA ESPECIAL DAN (AMPLES)
DE BISLUADAD, LA COMOTROMACIONE DE CHINICIPA BEIDLAS DE LA TA ESPECIAL DAN (AMPLES)
DE BISLUADAD DE CHINICIPA DEL CHINICIPA D

SANCÓN CORRESPONDIENTE. TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE, CORRERÁN POR CUENTA DE "EL DOM: ESPAIS NOTESCACIÓN DE "EL INSTITUTO" proveedor", previa notificación de "el instituto". Los lotes de los insumos para la salud que se entreguen a "el instituto" por motivo de CAME SERÁN ACEPTADOS CON EL INFORME ANALÍTICO DE UNILABORATORIO TERCERO ALTO

O DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE. LA COCTUREALIZARA LA EVALUACIÓ DÉ LOS LOTES DE CORRECCIÓN QUE SE ENTREGUEN POR CONCEPTO DE CANUE A EFECTO DE CONSTATAR QUE SE CUMPLE CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LO CUAL "EL PROMEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR SIMULTANEAMENTE MUESTRAS DE ESE MISMO LOTE A LA COCT para 8u análisis. Los lotes entregados por motivo de canje deberán ser de Fecha de ABRICACION RECIENTE durante la vigencia del contrato, de contarse con dos lotes de corrección con

RESULTADOS DE INCUMPLIMIENTO, LA COORDINACIÓN. DE CONTROL DE ABASTO PODRA SOLICITAR E INICIO DEL PROCESO DE RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE O BIEN AUTORIZAR A "EL PROVEEDOR" LA ENTREGA DE UN PRODUCTO CON UNA MARCA DIFERENTE A LA ADAUDICADA, LA CUAL NO DEBERÁ CONTAR CON ANTECEDENTES DE incumplimento. "El proveedor" deberà además verificar si otros lotes de estos bienes previamente

entregados, presentan el defecto de calidad inicialmente detectado, de ser así deberá Camearlos por lotes ya corregidos y en caso de regativa al camie por parte de "el "ROVEEDOR" PODRÀ INICIAR EL PROCEDIMENTO ADMINISTRATIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO C CANCELACION DE CLAVE SEGÚN CORRESPONDA

OCTAVA - DEVOLUCIÓN - EN CASO DE QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS (COFEPRIS O SECRETARIA DE SALLID) SUSPENDAN O INNABILITEN EL REGISTRIO SANITARIO DE "EL PRÔVEEDOR" O FASRICANTE. "EL INSTITUTO", ADEMÁS DE QUE PODRA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO Y APLICAR LA SANCIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE, SCLICITARÁ A "EL PROVEEDOR" LA RECOLECCION DE LOS INSUMOS, LA CUAL DEBERÁ CONCLUIRSE EN UN PLAZO NO NAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS HÁBLES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE "EL INSTITUTIO". TAMBIÉN PROCEDIEÑA LA DEVOLUCIÓN DEL TOTAL DE LAS DESTRICAS DE LOS BIENES A "EL PROVEEDOR", JUNIADO CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE LOTES CORREGIDOS, SE DETECTE EL

MISMO DIFFECTO DE LOTES ANTERIORES O ÉSTOS NO HAYAN SIDO CANJEADOS.
"EL INSTITUTO" PORRA DAR DISPOSICIÓN FINAL OE LOS BIENES QUE NO SEAN CANJEADOS Y/O
RECOLECTADOS Y APLICARÁ A "EL PROVIECCIOR" LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

NOVENA - RESPONSABILIDAD, "EL PROYEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO AÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE. LLEGUE A CAUSAR A "EL INBITITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACITADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURIDO, DE COMPONIDADA CON LO ESTABLECIO DE LA ARTÍCULO SI DELA TADAS EN RESPONSABILIDAD DE "EL PROM'EDOM" COMMINGA CUALQUIER DANHO EN LOS DATOS DE CONTACTO DECAL PROPORCIONADOS POR "EL PROYEEDOR", MEDIANTE ESCRITOS FIRMADOS Y PRESENTADOS ANTE EL ÁREA REQUIRENTE Y CONTRATANTE. EN CASO DE INCUMPLIR CON LA obligación de informar los cambios en el contacto oficial, "el inistituto" no se hace Responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte a "el proveédor".

DÉCIMA- CONTRIBUCIONES.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVISEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA. EN CASO DE BIENES DE IMPORTACIÓN, LOS TRÁMITES Y EXPANDING PRIVILENCE CONTROL IN MATERIAL TO MATERIAL TO MATERIAL TO REPORT OF THE MATERIAL TO MATERIAL

CONTRATACIONDE LOS BIBRISS GAISTO DE ESTE CONTRATO

CICLUAR PRIBERA, PRIBETER 120 MARCAS. * THE PROPERCION SE CIRLIAS PARA CON * EL INISTITUTO A
RESPONDER POR LOS DARGO Y/O FERANDOS, OUI EL E PUDIERA CHILIARY A ESTE O A TENCEROS, SI
CON MOTTO DE LA BUTTORA DE LOS BURBERA SOUBLINOS DANG ESTEROS MOTOR PROTECTION ON PROPERCIONA DIDISTINALO. DI STILLE CITUL. A NINEL MOCIONAL O
MERSANDONIA RESPRENZOS A PRAE MA MOCIONAL O BESTEROS DE CONTRO DE L'EL INSTITUTION POR CAULQUIERA DE LAS CHILIARS ANTES
MERSONDONIS, LA GIANO DELIGIACIONE DE ESTE SERÁ LA DERA PARSO E EL DELIGIAL O PROMETO DE
ESTE INSTALIBITIO ARRIDOS A 1EL PROMETORY PANA QUE ESTE LUER A COMO LAS ACCOPIAS
RECESSIVAS DE COMPANICIONE LA GERMANDIO EL LIBERTA CONTROL SE
RECESSIVAS DE COMPANICIONE LA GERMANDIO EL DELITRITO DE CAULQUIERO CHILICIPATO
RECESSIVAS DE COMPANICIONE LA GERMANDIO EL DELITRITO DE CAULQUIERO CHILICIPATO
RECESSIVAS DEL COMPANICIONE LA GERMANDIO EL DELITRITO DE CAULQUIERO CHILICIPATO
RECESSIVAS DEL COMPANICIONE LA GERMANDIO EL DELITRITO DE CAULQUIERO CHILICIPATO
RECESSIVAS DEL COMPANICIONE LA GERMANDIO EL DELITRITO DE CAULQUIERO CHILICIPATO
RECESSIVAS DEL COMPANICIONE LA GERMANDIO EL PROPINCIO DE CONTROLES DEL CAULQUIERO DE COMPANICIONE LA GERMANDIO EL PROPINCIO DE CONTROLES DEL CAULQUIERO DE COMPANICIONE LA GERMANDIO EL PROPINCIO DE CONTROLES DEL CAULQUIERO DE CONTROLES CONTROLES DEL CAULQUIERO DE CONTROLES CONTROLES DEL CAULQUIERO DE CONTROLES CONTROLES CONTROLES DEL CAULQUIERO DE CONTROLES CONTROLES CONTROLES DE CONTR

MENURA SECURIA. GENERALIA. "EL PROMERIOR SE OBUGA A ENTREGAR A EL INSTITUTO LAS GARANTIS GUES EN BUMERANA CONTINUACIÓN: A GARANTIS CUE SE DUMERAN A CONTINUACIÓN A GARANTIA DE LOS BENERS. "EL PROVEDIOR DE GENERA PRESIDITAR A MOMENTO DE LA DIFIERA PELOS SENES, SECOTO EN PARE MENERICAD, EL EL QUE POS SU PROPIO DESCRIO ENTRA DE DE SU APOERADO LEGAL, GARANTICE QUE EL PRINCIPO DE CAUDADA DE LOS BENERS QUE ENTREGAR A DODAS SER MENDA E LA COCCE) SESSE CONTIDOS A PARTID EL LA FECHA DE ENTREGAR DE ESTOS.

IGEA DE ESTOS

BESTANTE LO AMTERIOR, "EL PROMERIDOR" PODRA PRITAREGAR REMES CON UNA CACUADAD
MA MARTA DE 9 (PREME) MESES, SIEMPES Y CUANDO ENTREGUE UNA CARTA COMPROMINO, EN LA
SE ORIGINERA CANADARA (US BERRAS, ENTREMO E UN HAZO DE 15 (PREMESO) NAS AMBRES
TADOS A PARTITI DEL DÍA SIGNIFAT E A QUE SEA ADTIFICADA LA SOLICITUDO E CAME: SIM COSTO
TADOS A PARTITI DEL DÍA SIGNIFAT E A QUE SEA ADTIFICADA LA SOLICITUDO E CAME: SIM COSTO TO", AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS, DENTRO D

dello Ie. Bajo nincuna circunstancia ari institutos aceptará rienes con caducidad inferior a r INUEVE) MESES, SALVO EN LOS INSUMOS QUE FOR SU COMPOSICIÓN BIOLÓCICA NO SEA POSIBLE DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE ATENCIÓN MEDICA, EL CUAL DEBERÁ SER AVALADO MEDIANTE OFICIÓ POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI) DE "EL INSTITUTO"

BI BARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO» "EL PROVEEDOR" SE OBLISA A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO ARIDICO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LIAASSP. LINA GARANTÍA DE CUNPUMENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPENDIA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS CIE FIANZAS A FAVOR DE INSTITUTO MEXICAND DEI SEGURO SOCIAL. POR DILIMONTO FOLIVALENT M96 (DIEZ POR CIENTO) SORRE EL IMPORTE MÁXIMO DUE SE INDICA EN EL ANVERSO DEL PRESENT INSTRUMENTO JURIDICO, EN MONEDA MACIONAL Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR

agregado. "El proveedor" queda obligado a entregar a "el instituto" la poliza de Fianza. En la DAVISIÓN DE CONTRATOS, USICIADA EN CALLE DURANGO NÚMERO 231 10º PISO, COLONA ROMA NORTE. DELEGACIÓN CUAUNTÉMOC, CÓDIGO POSTAL, 06700, CIUDAD DE MÉXICO, APEGÁNDOSE AL FORMATO

QUE PARA TAL EFECTO SE PROPORCIONARÁ EN DICHA DIVISIÓN. DOMENTO ROLLAD DE GARANTIA DE CLUMPUMENTO DE LO CONTRATO SE LIBERARA DE FORMA WIMEDIATA A "EL PROVEEDOR" UNA VEZ QUE EL INSTITUTO" LE OTOGOJE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA ALITORIZACIÓN QUE ENTIFICAGA A "EL PROMENDEM" DEMPRE QUE DEMLESTRE HABER CUMPILIO CONILA TOTALIZAD DE LAS GRUGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DE JRESENTÉ CONTRATO; PARA lo cual deberà presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en li División de contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación '

DIVISION DE CONTRATOS, RIBBANA LOS LILEMPORTA A TISTO EL PROCESAMINATA DE CUMPLUMENTO. DE LA GARMATTA DE CUMPLUMENTO. DE LA SUPERIORIO DE LA GARMATTA DE CUMPLUMENTO. DE LA GARMATTA DE CUMPLUMENTO. DE LA GARMATTA DE CUMPLUMENTO. DE LA GARMATTA DE LA PRESENTE COMBINADA DE LA GARMATTA DE LA PRESENTE DESCRIPCIONES DE LA GARMATTA DE LA GAR

DÉCIMA TERCERA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, "EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABI LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUANDO

SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO. SI "EL PROVEEGOR" NO PUEDE REALIZAR EL CAMBIO FÍSICO DEL PRODUCTO, EN TÉRMINOS DE LO

QUE DISPONE LA CLÁUSILIA CICTAVA DEL PRESENTE CONTRATO. DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS DI CIALIDAD FALLAS O CALIDAD INFERIOR EN

los bienes suministrados, en comparación con los ofertados. Cuando en el supuesto de que se reflucen modificaciones al presente contrato, no entregue "el proyeedor" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que Ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente

instrumento Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contradas en este CONTRATO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL "RLAASSP" Y LA NATURALEZA DE LOS BIENES

de la presente contratación, la aplicación de la garantía de cumplimo Efectiva de manera proporcional al monto délas obligaciones incumplidas DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES., "EL INSTITUTO", DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SI DE LA "LAGSEP" Y 5 DE 8U RECLAMENTO, PROCEDERIÀ A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO ENLA ENTRÉGA DE LOS BIENES.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CUANCIO, POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEI LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE CON ATRASO, CONSIDERANDO PARA ESTA DETERMINACIÓN LA FECHA CONVENIDA O PACTADA CONTRACTUALMENTE ENTRE LAS PARTES, CONSIDERANDO LO

SE PENALIZARA CON EL 25% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) POR DÍA NATURAL DE ATRASE

TA POR CUATRO DÁS. RETERMINARÁ EN PUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN LA FECHA CONVENIDA. EL PERIODO DE PENALIZACIÓN COMBENZA A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE CONCLUYE EL PLAZO O FECHA CONVENIDA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE BIENES. CONSIDERARÁ LO SIGUIENI

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SERÁ EL RESPONSABLE DEL CÁLCILO, APLICACIÓN Y DAR SEGUIMIENTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES. LA PENA CONVENCIONAL SE QUICULARA POR EL ADVANISTRADOR DEL CONTRATO, POR CAUA DÍA DE ATRASO POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGAR EN TIEMPO LOS BIENES, DE ACUERDO COM EL PORCENTALE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO.

acourdo cun el poncentale de penalización establecido. Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionandad. TODA VEZ QUE SI UNA PARITE DE LA OBLIGACIÓN FUE CUMPLIDA, LA PENA NO PUEDE APLICADA A LA TOTALIDAD DEL MONTO CONTRATADO APLICADA A DA TOTALIDAD DEL MONTO CONTRATADO.

LA PENALIZACIÓN SE CALCALARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONOLUYE EL PLAZO C

DE PERMICADION AS DE COMPANY A PARTIE DE UNA SOCIETA DE PORTO DE LE PLAZO O FECHA COMPISION PARA LA BITRISCA DE LOS BIBILIS.

EN INSIGNI CASO, SE DEBERA AUTORIZAR EL PIASO DE LOS BIBILIS, SI INO SE INTÚTERIMANO.

CACULADO Y NOTRÍCIPOCO A "EL PROVEEDOR" LAS PENAS COMPANIONAES APIDODAS EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO, ASÍ DONO SU REGISTRO Y VALDACION EN EL

REITERA QUE EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO D E RETERA QUE EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE COMINIO SENVI EL ENCANSANDA DE TERRIMARO ROLLAR YNOTRIORA PEL PROVEDERO EL SE PISAS CONFICIONALES, AS COMO DE KILAR EL REGISTRO O CAPITIRA Y VALDAR EN EL SISTEMA PREI MILLENIMI, DENTRO DE LOS 5 BONDO DÍAS HABLES SIGUENTES A LO CONCLUSIO NO EL OLUPIZIMIENTO, LA APLICACIÓN DE ENEMS CONVENIDADALES OQUETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURDICO, Y COMANICAR LOS AVAISSI MISCHIOS.

"EL INSTITUTO" DESCONTARÁ LAS CANTIDADÉS QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCION sobre los pagos que deba cubrir "el proveedor". Por ló Tanto "el proveedór" autoríjà a Descontar las cantidades que resultén de aplicar las sanciones señaladas en los PARRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE "EL INSTITUTO" DURÂNTE EL PERIODO EN QUE INCURRA YOS SE MANTEIGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMIJISTRO DE LOS BIENES, EL LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS COMMENCIONALES SERÁ EL IMÍ 9TO DE LI GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES PREVIAMENTE "EL PROVEEDOR" TIENE QUE HABER CUSERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERRICAR QUE SE CUMPLA ESTA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERRICAR QUE SE CUMPLA ESTA DEL CANDIDADOR DEL TRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERRICAR QUE SE

DÉCIMA OUNTA - DEDISCRICRES - CON EUROANENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCHI O SURIS DE LA PRESENTE CONTRATO

DÉCINA SEXTA, TERMINACION ANTICIPADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTAR FODO EN LOS DELIGIA SENTA : INTERNACIONA MICIPADA DE CONTONUMENTO CON DO SENTE EL MISTITUTO PODRÀ DAR POR TERMINADO ANTICIDADA SI RIS DE LA LAASSP Y 102 DEL "REAASSP", EL MISTITUTO PODRÀ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSARIE DAD PARA ESTE Y SIN RECESIDAD DE QUE MIEDER RESOLUCIÓN JUDICAL ALCIANA CUANDO CONCIRRARI REZOURE DE INTERES ESPIERAL SI RIEN, CLIANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTRUIAR CON EL CUMP, IMENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE CCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUCIO A "EL INSTITUTO" O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COM MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR EN ESTOS CASOS TEL INSTITUTIO" REEMBOLSARÁ A TEL PROVIEDO S S GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZOS ... ESTEN COMPRIDADOS Y SI RELICIONED DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO S SOCIO.

OÉCIMA SEPTIMA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE Y SIN NECESERAD DE RESCULCIÓN AUDICIAL PREVIA EL PRESENTE CONTRATO EN CUM QUIER MOMENTO CUANCIO "EL PROVIEGOIS" ACTUALICE ALCUNO DE LOS SUPUESTOS QUE DE MANERA ELINOCATIVA ANGA NO LIMITATIVA ENSEGUIOS SE SEÑALAN:

1. CUMIDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A MÁS TARDAR DENTRO DE ez das maturales posteriores a la firma. O incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información froporcionada

PRALIA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO. CUMIDO SE INCURPIA, TOTRA: D'INSOLAMENTE, COM CUMILESCUIERA DE LAS CIEL KACIONES ESTABLECIDAS EM ESTE INSTRUMENTO AMBIDOS Y BUS ANEXOS. este instrumento Juridico y Bus Alexos. Commido se compruebe que "el promeedor" maya entrécado enémés com descripciones 1 Características destintas a las pactadas ém éste comitanto o cuando no los entreguis conforme.

CAMACTERISTICIA DISTINTATA A LAS PACTADAS EN ESTE CONTRATO O CLUMOD NO LOS ENTEIDUD CONFORMA EL LAS NORMAS Y COLINDA SOLUCIANAS FOR TEL INSTITUTO".

EN CASO DE QUE "EL REPOVERDOR" NO REPONCA LOS REDIES QUE LE HATAN SIDO DE PUET TOS PRAC CAMALE, POR PROBLEMAS DE CAMADO, DEFENTOS O VIDOS COLITOS, DE ADMENDO A LO ESTRIPUADO EN EL PRESENTE

CHANGO SE TRANSMITTAN TOUR. J. PROMATABLES, INVESTIGAÇÃO DE DE PRESENTE ESTRUAÇÃO DE APRICADO DE LA PRESENTE ESTRUAÇÃO DE APRICADO DE COMPOSIÇÃO DE COMPOSIÇ

PALTA DE ROUPO.

COMBID DE IMPORPA RETIERATIVA Y CONSTANTE, "EL PROYEBDOR" SEA SANCIONADO POR PARTE DE "EL
MATETITO" COM PERMAZACIONES YOU DEDUCCIONES SOBRE EL MISMO CONCÉPTO DE LOS BENES OUE ENTRECA
POR UBICANES EL HOS INIMITES OS INICIARFUMENTOS PREMISTOS EL LA CLAURAL O E PERMA CONVENCIONMES.

FOR BEDINGES DE LOGI BATTERS DE UNIQUE MENTE PRESENTE DE LA CILLISTA DE PRANCE CONVENCIONALES.

WOMENOS DE ROCKATA DE CONTREMENSA LA REPORPOCIONES DE LA ALANSE PLA DE REMAINTO VACIO BENANCIONALE DE LA CONTREMENSA LA CONTREMENSA DE LA CONTREMENSA DEL CONTREMENSA DE LA CONTREMENSA DE

DECIN DOUGH. SE "EL PROYNERONE" NO PERMITE A "EL INSTITUTO" LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN A QUE SE REPIGRE LA CLÁMBILIA RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

on estos suplestos, se drisenvará el procedimiento previsto en el artículo 54 de la 1.4459°, en Selación con lo que disponen los artículos 36 y 93 del "Rlaassp", de conformidad con lo siguiente 39 fei RELACION DO N.L. OSEC DESCRIETA DE ATTOCACIO SE VE DEL SE MANASSE, DE CONSTRUCACIO CON CONTROLLES SE VEL.

10. DINA MARIESTA A PRIVINCIATO DE ATTOCACIO SE VE DEL SE MANASSE, DE CONSTRUCTOR DE ATTOCACIO DE ATTOCACI

COMMUNICATION.

RECORD UN PROCEDIMENTO DE CONCULACION "EL INSTITUTO", BAIO SU RESPONSABLIDAD, POIDRA
SURPRIDER IL TRAMITE DE, PROCEDIMENTO DE RESCISION DE IND DUASE POR RESCISIONO E.
PRESSITTE CONTROTO. "EL INSTITUTO ESTABLECAN DE CONCROMINDO DO IN "EL PROVIEDOR" IN
INICIPO INAZIO PARA E. CARRA INIBITIO DE ADMELIAS GIBLIDACIONES QUE SE HUBIESSAI DEBAIO DE
CUMPUR, A PETRO DE QUE "EL PROVINCION" SUBSAINE A BOURMA BURDO DE UN SEL PROCEDIMENTO DE RESCISION. LO ANTERIOR, SE LEZIMA A CARRA TATIVAS DE LA
CONMINIO MODERNICATION DE HEL QUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE LA
COMMINIO MODERNICATION DE HEL QUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE LA
COMMINIO MODERNICATION DE HEL QUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE LA
COMMINIO MODERNICATION DE HEL QUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE LA
COMMINIO MODERNICATION DE HEL QUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE LA
COMMINIO MODERNICATION DE HEL QUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE LA
COMMINIO MODERNICATION DE HEL QUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE LA
COMMINIO MODERNICATION DE HEL QUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE
COMMINIO MODERNICATION DE LA CUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE
COMMINIO MODERNICATION DE LA CUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE
COMMINIO MODERNICATION DE LA CUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE
COMMINIO MODERNICATION DE LE CUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE
COMMINIO MODERNICATION DE LA CUE SE ATTRIBUSA NA LA CORROCTATION DE
COMMINIO MODERNICATION DE
COMMINION DE
COMMINIO MODERNICATION DE
COMMINION DE Conneno Modificaciono del E. que se atendera a las consciones preventas en el artículo 25 de la Jarses, en prevamente a la determanación de dar por recombiones en control "El proviedor" extresa los beiras, el procedimiento iniciado quedará sia efectos Preva acestación y verificación de "El Jiristino" por escotto, de que continúa vicente la Inecesida de Contra con los beiras y aflicados, en su diso, las penas confenionales

DÉCIMA DETAVA : INCREMACIONES AL CONTRATO : CON ELIDIDAMENTO EN LOS ARTÍCIA OS SE DE LA DECIMA COCTAVA - MODIFICACIONES AL CONTRIATO - CON PILIMANENTO EN LOS ARTÍCLOS SE DE LA LASSEY Y SE DE SU RECALAGITO (DOURTRO DE SU PRESUPUESTO APROPADO Y DISPONIBLE Y SOSIEI LA GASE DE RAZONES FUNDADAS Y EXPLICITAS, "EL INSTITUTO" PODRA ACCIDIDAN INICIDIATIO DE ARTÍS, LIA VENETE POR CIENTO SORRE DO SOCIOCETRO Y VOLUMENES GRIGINALMISMETE ADDUBIDOS, RESPETADO (LOS PRECIOS PACTADOS Y LA FECMA DE ENTREDA ORGANIAMISMETE ESTIPULADA. A RAMOSI QUE E. ARTÍS CONTRIATANTE COLSISORIES RESPESADIO ARVISA EL MOSBORDA DEL CONTRIATO. ARANAS QUE EL ARION COMPRENDRE CONSISSEMENTAS MARCHAN DE VIRGINA CELEBRATA DE DOMOS MATERIA DE CALEBRATA DE LA CALEBRATA DE CALEBRATA DE CALEBRATA DE CALEBRATA DE CALEBRATA DE LA CALEBRATA DE CALEBRATA DE LA CALEBRATA DE CALEB

PRÓRROGAS, ASIMISMO, SE POCITÁN ACORDAR PROTROGAS AL PLAZO DE ENTREGA ÓRIGINALMENTE PACITADO POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATTRIMELES A "EL INSTITUTO". TÓDIC TADO POR CASO FORTUTO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUREES A "EL MISTITUD", TODO
CALA DEBERÁ STAR DEBDAMETE ACREDITADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION
PERCITAD. "EL PROMEDOR" PUEDE SOLICITAR LA MODIFICACION DE JAZZO ORGANIAMENTE PACTADO CUANDO SE ACTUALICEN Y SE ACREDITÉN LOS SUPLÉSTOS DE CASO FORTUITO O

ochazy mycroy. Xial gluier modificación al presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y POR ESCRITO, MISMO QUE SERÁ SUSCRITO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO HAYAN HECK EN EL CONTRATO, QUIENES LOS SUSTITUIYAN O ESTÉN FACULTADOS PARA ELLO.

DECIMA MOREMA, RIELACIÓN LABORAL, SI AS PARTES? CONJUENES EN OLIC SEL INSTITUTO? NO DECIMINA (MARIAN CHILOROCA) DE CARACTER LABORAL PARA CON "EL PROVIEDEOR", M PARA CON LOS TRABALADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA EL CUMPLIMENTO DEL DELETO DEL PRESENTE DEL PR

PROMEDIONE. POR LO ANTERIOR, NO SE CONSIDERARÁ A "EL INSTITUTO" COMO PATRÓN, NI AÚN SUBSTITUTO, Y "EL proveedor", expresamente lo equie de cualquier responsabilidad de capiàcter civil. Fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a

generarise. "**El proveedor" se obliga a liberar a "el instituto" de cualquer reclamación** de indole LABORAL O DE SEGURDAD SOCIAL QUE SEA PRESENTADA POR PARTE DE SUS TRABAJADORES, ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

VIGÉSIMA. ADMINISTRACIÓN Y VERUFICACIÓN. SERA RESPONSABILDAD DE LOS SÉRVIDORES PÚBLICOS INDICIADOS EN EL APATADO DE DECLARACIONES DE EL INISTITUTO DE ESTA INSTRUMENTO JUDICIO, ADMINISTRAR Y VERPICAS EL CUMPLAMENTO DEL PRESENTE CONTRATO, DE conformicaci con lo establecido en el penúltimo y último parrafo del artículo 8

"RLAASSP". En el Caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente de Olichos servidores públicos, Tendrá capaciter de administrador del contrato la persona Que lo sustituya en el cargo o aquel que sea designado para tal efecto.

NYGÉSINA PRINERA - CONCILIACIÓN - EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE IDMITATO, "EL PROMEBDOR" O "EL INSTITUTO" PODRÁM PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL" (INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCLUCIÓN POR DESAMEJECUD, DENAMORA EN PRESENTE INSTRUMENTO JURDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA "LAASSP" Y SU

REGLAMENTO

A SOLICITO SE PRESENTARÁ MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRA LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO IS DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMAS HAR TREFERENCIA AUDINUERRO DE CONTRATO, AL SERVICOR PUBLICO ENCASADO DE SU AMINISTRACIVO, GUELEO, MENCINA Y EL MONTO EL CONTRATO, SERVIANDO, EN EL CASO, SOBRE LA COSTATO, SERVICIO DE CONTRATO, SERVI

COMMISSION DE LO COMPANION DE L'ANDICATION DE APLICABLESTEN LA MATERIA.

WG68MA TERCERA. JURISDICCIÓN, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CLAPARACITO DE ESTE INSTRUMENTO JURISDICO, ASÍ COMO PIÑA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTRUALADO EN EL MISMO, LA PARITES Y SE ORIETRA LA AL JASSOCIÓN DE LOS TRIBADALES FERENAS CHARGASTICS DE LA CULADO DE MISMOCIA DE MONOCIADO A CUAL QUEIR OTRO PLESO PRESENTE O PUTUROS QUE PARA REXÁN DES ESTONACIONO LOS PARIMERA CONSEGURAÇÃO DE LA TUTADO QUE PARA REXÁN DES ESTONACIONO LOS PARIMERA CONSEGURAÇÃO DE LA TUTADO QUE PARA REXÁN DES ESTONACIONO LOS PARIMERA CONSEGURAÇÃO DE LA TUTADO QUE PARA PORTO DE LA CULADO DE SA PARIMERA CONSEGURAÇÃO DE LA TUTADO QUE PARA PORTO DE LA CULADO DE SA PARIMERA CONSEGURAÇÃO DE LA TUTADO QUE PARA PORTO DE LA CULADO DE LA CULADO DE LA TUTADO DE LA CULADO DE LA CULADO DE LA CULADO DE LA CULADO DE LA TUTADO DE LA CULADO DE LA CULADO DE LA CULADO DE LA CULADO DE LA TUTADO DE LA CULADO DE LA CULADO DE LA CULADO DE LA CULADO DE LA TUTADO DE LA CULADO DEL CULADO DE LA CULADO DEL C

VIGÉSINA CUARTA - RELACIÓN DE ANEXOS - LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SO:

RUBRICADOS DE CONFORMIDAD Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRÉSENTÉ CONTRATO "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES" AMEXIC 1 IUNO

PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA: AMENO 2 (2005) PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA*

"DICENES) "LUGAR DE ENTREGA, PAGO DE LOS BIENES*

AMENO 4 (CUATRO) "DICENAMEN DE DISPONBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

PREMA LECTURA Y DERIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO ALCANCE Y ELERZA NTE CONTRATO, EN VIRTUO DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTAMENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE N OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD. LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR SEXTUPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U160379

ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 1 FECHA: 09/11/2016

HORA: 07:15:19 p.m.

CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO No. CONTRATO: U160379 No. REQUISICION: 0990070040617HX01

ANEXO 1

PROVEEDOR : SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.

: SMC -061108-7G5

No. PROVEEDOR: 00094345

CLAVE DEL ARTICULO	O DESCRIPCION	DEI MINIMA	EMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(\$) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
070 707 0090 10 01	PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 24 X 30CM.C AJA CON 100 PELICULAS. 1 AJA CON 100 PELICULAS. MARCA: CARESTREAM Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SMC -061108-7G5	4,956	12,389	\$832.11	\$10,309,010.79		,237,165.54	======================================	\$3,629,031.00	
COBERTURA : 098001150900	D 12,389 PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 35.6 x35.6 CM. CAJA CON 100 PELICULAS. CM. CAJA CON 100 PELICULAS. Marca: CARESTREAM Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SMC -061108-7G5	4,394	10,984	\$1,516.37	\$16,655,808.08	12%	,998,758.48	\$1,334.40 _.	\$ 5, 863,353.60	\$14,657 ,0 49.60
070 707 0140 10 01	10,984 PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 35.6 X43.2 CM. CAJA CON 100 PELICULAS. CM. CAJA CON 100 PELICULAS. Marca: CARESTREAM Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SMC -061108-765	8,674	21,684	\$1,711.65	\$37 , 115 , 418.60	12%	,453,893.60	\$1,506.25	\$13,065,212.50	\$32,661,525.00
070 707 0173 01 01	PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA MASTOGRAFIA DE: 18 X 24 CM.CAJA CO N 100 PELICULAS. N 100 PELICULAS. Marca: CARESTREAM	1,828	4 ;:570	\$1,240.64	\$5,669,724.80	12%	\$680,381.60	\$1,091.76	\$1,995,737.28	\$4,989,343.20
	Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: SMC -061108-7G5						~	The Review Lie Alexa	ne Heen Madama (Men	al

4,570

COBERTURA :

098001150900



A STATE OF THE STA

September 1980 to the september 1980 to the

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

FECHA: 09/11/2016 HORA: 07:15:21 p.m.

PAGINA: 2

CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO No. CONTRATO: U160379

No. REQUISICION: 0990070040617HX01

ANEXO 1



PROVEEDOR : SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.

R.F.C. : SMC -061108-7G5

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

No. PROVEEDOR: 00094345

DEMANDA

AMIXAM

MINIMA

PRECIO

UNITARIO

(%)

IMPORTE DESCUENTO

(\$). PR

PRECIO NETO

IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

FIANZA REQUERIDA:

DESCUENTO

\$6,137,976.30

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N. MÁXIMO: SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.







Control of the section of the sectio

1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U160379

ANEXO 2 (DOS)

"PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





M.



CD DE MEXICO, A 17 DE OCTUBRE DE 20

Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. División de Bienes Terapéuticos.

Licitación Pública Nacional Electronica No. LA-019GYR047-E53-2016 "Adquisición De Material De Curación Grupos 060, Material Radiológico Grupo 070 Y Material De Laboratorio Grupo 080, Compra Consolidada 2017* Presente.

ANEXO 11 PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA Nacional Electronica No. LA-019GYR047-E53-2016

FECHA: 17 de Octubre de 2016 FAB. (). DIST. (X).

No. DE PREI IMSS: 0000094345

NOMBRE DEL LICITANTE: Soluciones Médicas Cornercial, S.A de C.V. R. F. C.: SMC-061108-7G5

DOMICILIO: Prol. Av. Mariano Otero #408. Cd. Del Sol. Zapopan. Jai. CP 45050

TEL.: 01 (33) 3134 6237 FAX: 01 /(33) 3134 6158 CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACION MIPYME: NO APLICA

	CLAVE(S)			Descripción						d.		
ala								Máxima	Minima Minima	Porcentajo de Descuento Ofertado	or *	importe Total
No. Part.	Gpo	Gел.	E2p.	Dif	Var		PMR					
224	070	707	0041	10	01	PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 20.3 X 25.4 CM. GAJA CON 100 PELICULAS.	\$ 597,84	5,764	2,305	5%	\$	3,273,663.80
225	070	707	0058	01	01	PELICULA RADIOGRAFICA SENSIBLE AL AZUL DE: 25.4 X 30.4CM (10 X 12 PULGADAS) CAJACON 100 PELICULAS.	\$ 1,061,11	9,293	3,717	6%	•	9,269,289.92

CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016





1			-			PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL] . [
226	070	707	0030	10	01	VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE: 24 X 30 CM. CAJA CON 100 PELICULAS.	\$ 832.11	45 404	6.194	12%		11,338,313.84
220	0/0	(11)	0000	10	יש -		032.11	15,484	0,134	1270	\$	11,330,313.04
'	1 .				l	PELICULA RADIOGRAFICA SENSIBLE AL	١.					
	070		0.00			AZUL DE: 27.9 X 35.6 CM, {11 X 14	\$	0044	4.433			2 050 400 00
227	070	707	0108	02	01	PULGADAS) CAJA CON 100 PELICULAS. PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL	1,368.56	2,944	1,177	3%	\$	3,908,160.00
1				ļ	l	VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE:30	. 2	1 1				,
228	070	707	0116	10	01	X 35 CM CAJA CON 100 PELICULAS.	1,264,12	3,168	1,268	5%	s	3,804,482.88
ZEU	100	101	0110	- 10		PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL	1,407.14	3,700	1,200	379	-	9,007,702.0 0
	1]	1	ļ	VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE:						
229	070	707	0132	10	01	35.6 X 35.6 CM, CAJA CON 100 PELICULAS.	1.516.37	15,074	8,030	12%	\$	20,114,896.34
				-		PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL		1.17,2.2.		1	-	
I :				1	l	VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL DE:	S	!!				
230	070	707	0140	10	01	35.6 X 43.2 CM. CAJA CON 100 PELICULAS.	1,711.65	29,361	11,745	12%	\$	44,225,006.25
				Γ'-		PELICULA RADIOGRAFICA SENSIBLE AL						
1 :			i '	1	1	AZUL DE: 35.6 X 35,6 CM, (14 X 14	\$	l .				
231	070	707	0157	02	01	PULGADAS) CAJA CON 100 PELICULAS.	1,640.69	10,798	4,319	6%	\$	16,653,215.50
i 1	1				[PELICULA ORTOGROMATICA SENSIBLE AL		1 1				•
				l I		VERDE PARA MASTOGRAFIA DE: 18 X 24	\$			4004		
232	070	707	0173	Ot	01	CM. CAJA CON 100 PELICULAS.	1,240.64	4,886	<u>1,955</u>	12%	\$	5,334,339.36
1	ľ		<u> </u>	,		PELICULA RADIOGRAFICA SENSIBLE AL		!				
233	070	707	0207	02	01	AZUL DE: 35.6 X 43.2 CM. (14 X 17 PULGADAS) CAJA CON 100 PELICULAS.	1,855,96	16,417	6.566	6%		28,641,098.20
200	V/U	701	1201	QZ.	- 01	PELICULA RADIOGRAFICA SENSIBLE AL	1,000.00	19,417	D,300	0.34		20,041,080.20
1 1						AZUL DE: 20.3 X 25.4CM (8 X 10 PULGADAS)	\$]				
234	070	707	0355	1	1 .	CAJACON 100 PELICULAS.	699.18	4,130	1,652	3%	2	2,800,966,00
	, .	7-4	, 0000			CONTRACTOR INCOME OF	050.10	1 11100 1	1,002			
										Subtotal	\$ 149	,363,352.09
										IVA	\$ 23	,898,136.33
							161					
										Total	⇒ 1/3	,261,488.42

Son: Ciento setenta y tres millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 42/100 MN





arestream

A de la constant de l

www.sarabrem.sun.mx Solucionus Médicas Comercial, S.A. de Prol. Av. Mariano Otem No. 408 Zrannon Juliaco Médico C. P. AFORO







Carestream

NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN TO PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA SUSCRIBIR EL CONTRATO POR ENTE PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

LOS PRECIOS OFERTADOS DEBRÁN SER FIJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

El porcentaje de Descuento será único y se aplicara a cada una de las claves que conforman el agrupamiento de la partida (Para las claves efertadas no aplica agrupación) Por lo enterior del resultado obtenido , se adjudicara a la propuesta cuyo importe sea el mas bajo por partida

Protesto lo necesario,

Silvia Mendoza Barajas

Appelleration

Soluciones Médicas Cornercial, S.A de C.V

WMMASIESTECOMACOMME Schedens Adellegs Comerciol, S Prof. Av. Marteno Chero Mo. 400 Zepapen, Jolivea, Máxico C.R. 65









INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U160379

ANEXO 3 (TRES)

"LUGAR DE ENTREGA, PAGO DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





¥

A



ANEXO 4.2 DOMICILIOS DE ENTREGA Y PAGO DEL IMSS

DIRECTORIO DE ALMACENES

PARA EL IMSS HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HRS A 14: 00 HRS

DELEGACION V/O EMAE	LUGAR DIJENTREGA	EVAS
AGUASCALIENTES	(Almania	LUGAR DE PAGO
·	Carolina Villanueva No.	DELLON PARTS de Presupuesto, Contabilidad y Erogacion Alameda No. 704 Colonia del Trob
	Ciudad Industrial	
	C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional	Deportune to d. D.
	Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035	Color Contabilitiad y Erogacion
	Frente Fracc. Nuevo Mexicali	Learning No. 300 Col Assess
	C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional	D
·	Calle Cuauntémoc y Carranza No. 2415	
•	Col. La Rinconada C. P. 23040	I LABLE MAGRICI NO. 115 Apriles Dánes J. 1 40 . 11 A .
	La Paz, B. C. S.	Prilital
CAMPECHE	Almacén Delegacional	Col. Esterito C. P. 230 20
. '	Calle Nueva del Seguro Social s/n	
<u></u> ·	Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	AV. DUDEZ IIIAIEUS S/II. ACO. Talamantoe y Opintona and
COAHUILA	Almacén Delegacional	<u> C.F. 24000, Campeche, Camp.</u>
	Carretera Antigua Arteaga y Libramiento	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacion
		pivo, venusuano carranza 2809 esq. Periférico Li
<u></u>	C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Deneverria Aivarez Colonia la Calle Co aca
COLIMA	41 /	<u>J. Saittillo, Coah.</u>
	C-II-	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacion
		Calle Callagoza NO. 62 Col Centro CD 300
·	Col. La Alta Villa C. P. 28987 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Colima, Col.
CHIAPAS		
		Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacion
	Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos	Carretera Costera v Anillo Devicacion
	Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
HIAPAS		
	Control of the state of the sta	The state of the s
		Carreteld Costera v. Anillo Dovitarios -
	Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
	7.0	
HIHUAHUA	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	<u> </u>
	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
	Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23	Av. Universidad NO 1101 Colonia Centro CD 2400
	Colonia Nombre de Dios C.P. 31110	Chihuahua, Chih.
URANGO	Chihuahua, Chih.	
- VIZ.II.GU	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
	Carretera Durango-México Km 5	Calle Juarez NO 104 Sur Jer. Pico. Zona Contro Ch 2400
	Colonia 15 de Octubre C.P. 34285	Durango, Dgo.
UANAJUATO	Durango, Dgo.	
VARAJUATU	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
	Calle España Esq. Calle Suecia	Bivd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgente
•	Fracc. Los Paraísos C. P. 37320	s/n
•	León, Gto.	France Los D
JERRERO		Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.
~≈nnenu	Almacén delegacional Av. Ruíz Cortines S/N	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
	Frente a la Escuela de Sociales Col	Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
	INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro	con dentito Acapuico, Gro. C.P. 39300
DALCO	<u>C.P. 3</u> 9610	
DALGO	Almacén Delegacional Calle Arboleda no.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
	115 Colonia Industrial la Paz C. P. 42080	Prolongación. Av. Madero No. 407
I IOGO	Pachuca, Hgo.	Col. Céspedes Reforma, C.P. 42090, Pachuca, Hgo.
LISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

DELEGACION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	Calle Belisario Dominguez No. 1000 esq Sierra Morena Coi.
ALCONOMIC CONTRACTOR	No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P.	Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
	45600 Tlaquepaque, Jal.	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso
STADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de	Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de
D171D0 DD 7-1211-1-0	Abastecimiento y Equipamiento Poniente	Fraccionamiento industrial race blanco Prantico
	146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código	Naucalpan Edo. Méx:
	Postal 02300 Delegación Azcapotzalco,	
	Distrito	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortíz de Domínguez Esq.
STADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y	Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P.
	Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km.	
	4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La	50000
	Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P.	
	52140	Jefatura de Finanzas Avenida Francisco I. Madero Poniente,
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez	Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
	Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col.	Col. Centro 1200, C.F. 30000, Morenta, Management
•	Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia,	
	Michoacán	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y	Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000
-IOREEO3	Equipamiento - Almacén Delegacional Av.	Blv. Benito Juarez No. 18 Printer Piso Courgo Postar 92000
	Plan de Avala Esq. Av. Central s/n Col.	Col. Centro Cuernavaca Morelos
	Cuauhnauac código Postal 62430	
	Cuernavaca Morelos	L. B Contabilidad y Fragaciones
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra
MATARIT	Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Play Jumpero Barra
		C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
NUEVO LEON	No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260	Calle Prof. Rafael Ramírez Oriente No. 1950, C.P., 64000,
	Monterrey, N.L.	Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
UAXALA	3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160	Calzada Porfirio Díaz No. 803, Col. Centro, C.P. 68000
	Yoyocotlan, Oax.	Oaxaca, Oax.
MATERIA A	Almacên Delegacional Calle 5 de Febrero	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
PUEBLA	Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan	Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
	C. P. 72030 Puebla, Pue.	
	Almacén Delegacional en Querétaro Av.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
QUERETARO	Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro,	Fernando De Loyola No. 101, Col. San Angel, C.P. 76030,
	Qro Código Postal 76130	Overétaro ORO.
	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Héroes
QUINTANA ROO	Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003	de Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000
	Chetumal, Quintana Roo	Chetumal, Quintana Roo.
	Almacén Delegacional Av. De los conventos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
SAN LUIS POTOSÍ	109-111 Fraccionamiento Hogares	Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis
	Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí,	
	S.L.P.	·
	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
SINALOA	No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P.	Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. F
	80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y	
	9920476 Culiacán, Sin.	
	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
SONORA	y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd.	
		Cd Obregón Son
	Obregón, Son. Ciudad industrial II, calle Butano esq.	Donastamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
TABASCO	Ciudad industriai II, Cane Ditano esqu	
	Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco Código	Willsharmora Tah
	postal 86032	Donartamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P.	Contro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo Lope
	87028 Cd. Victoria, Tamps.	Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 C
		Victoria Tampe
	D.07	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico	
	Nacional s/n San Diego Metepec C. P	
1	90110 Tlaxcala, Tlx.	Tlx. S Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacion
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Biene	
	Terapénticos Carret, Veracruz-La Boticaria	a Lomas del Estadio syn Con Genero C. 11 2200 22220
	Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Book	a 1
	del Río Veracruz	







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



DELLGACION V/O UMAE	THE STATE OF CONTRACTOR	
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av	TUGAR DI PAGO
98	Veracruz Esq.Norte 22 No. 56 Col. Sta	
	Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Sur 10 No. 127 Altos, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz Sur.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por	
1	127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P.	
	97285 Mérida, Yuc.	Lane 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Merida
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Tránsito	I uc.
	Desado Km 1 and Con Dairy Con Marie	
	pesado Km 1 esq. Con Priv, Secretaría de	Avenua Kestaurado res No. 3 Col Dependencias Endende
	Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas	C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO	Almacén Dolomeious Number 1 1 7 7 7	
FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F.
	vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas	AV. MSUMU POMECINICO Nacional No. \$421 Cal Managing
	Código Postal 07760 delegación Gustavo A.	de las Sallias Codigo Postal (1776) delegación Guetavo A
DELEGACIÓN SUR DISTRITO	Madero México, D. F.	- PARTIE! O
FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y
,	Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas	Blogaciones sito en Caizada de la Viga No. 1174 Canada
	Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760	eje o ou, colonia El Triunto, Delegación Istanalana CD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Méx, D.F.	_ 05430, Mexico, D.F.
TORREON, COAH.		Departamento de Firianzas de la Umae 71 Blvd. Revolución
	2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200	No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Torreón Coah.	<u></u>
No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	Departamento de Firianzas de la UMAE Blvd. Adolfo López
NO. 1 DEON, GUARAJUATU	Av. México entrando por Calle Suecia s/n	Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos
HOSPITAL DE GINECO	Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	G. F. 3732U 140H, GID.
DEDIATRÍA N. 40 PRO	Almacén de la UMAE Paseo de los	Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los
PEDIATRÍA No. 48 LEÓN,	Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P.	Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.
GUANAJUATO	<u>37328 León, Gto.</u>	Leon, Gto.
HOSPITAL DE PEDIATRÍA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario
OBLATOS JALISCO	Calle Belisario Domínguez No. 735 Col	Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P.
,	Independencia Sector Libertad C. P. 44349	44349 Guadalajara, Jal.
***************************************	Guadalajara, [a].	· ·
HOSPITAL DE GINECO	Mat de Curación en Almacén de la UMAE	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario
OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Calle Belisario Domínguez No. 771 Col.	Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340
	Independencia-Oblatos C. P. 44340	Guadalajara, Jal.
TOODING	Guadalajara, jal.	
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario
OBLATOS JALISCO	Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col.	Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C.
	Independencia Sector Libertad C. P. 44340	P. 44349 Guadalajara, Jal.
	Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 v 31354	* 10 13 Gattettajara, jai.
	_ Guadalajara, jal.	
TRAUMATOLOGIA LOMAS	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta	Denartamento de Rinomos de la 19647
VERDES	Especialidad Hospital de Traumatología v	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes
	Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes	S/N, Col. Exejidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
	S/N, Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de	Car. 1921 to Hotallo de 6 8 13 NTS
	Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	
HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq.	Dengriamento do Financia de Lina
MONTERREY, N.L.	Enf. Ma. De Jesús Candía Mendoza Col. Valle	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincoln S/N
	Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	Esq. Enf. Ma. De Jesús Candía Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln	Departements de En
MONTERREY, N.L.	y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva	Departamento de Finanzas de la Umae 25 Ave. Abraham
	Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Lincoln y Ave. Figel Velasquez S/N Colonia Nueva Morrico
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15	C.F. 04320 Monterrey, N.I.
Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L.	de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000	Departamento de Finanzas de la Umae 21 Cuauhtémoc y
	Monterrey, N.L.	Juan Ignacio Kamon Zona Centro C.P. 64000 Monterrey
HOSPITAL DE GINECO		Plake
OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.		Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución y
	Monterrey, N.L.	Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	A1 /	
PUEBLA	Almacén y farmacia de la UMAE Calle 24	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 24 Oriente sin
	Thorte,	numero, entra la 2 V 4 Norte, Ser nico de la Tomo de
İ	debia, rue.	Contentio, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla Due Telafone of
	E	222 2424520 a la linea 29, Extensión 61357 Horario de l
) at the ac 0.00 a 17.30	8:00 a 13:30 horas.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA	horas.	·
Alboartinoidia	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

DELEGACION Y/O UMAL	LUGAR DE ENTREGA	de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140
Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.	de la República esquina 6 Poniente Col.	Durable Due
<u>1</u>	Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	Departemento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón,
No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella	Com
	Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son. Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n	Departemente de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando	s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P.
VERACRUZ	Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	OACOT Versonin Vor
A TO	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 NO.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El	420 En torregge El Fénix Col. Industrial El Palinio C.F.
YUCATÁN	Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas
	i ammo on i y zoo a comme	de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av.
		Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col.
		Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P.
		07760 Méx, D.F. Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Almacén de Traumatología y Almacén de	del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av.
Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE	Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av.	Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas
LAS SALINAS	Instituto Politécnico Nacional. Col.	Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
	Magdalena de las Salinas Delegación	Delegación dustavo A. Madero di For Formal
	Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Almacén de Terapia Física Av. Instituto	del Ucenital de Traumatología AV. Colector 15 5/N, Esq. AV.
Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE	Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena	Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas
LAS SALINAS	de las Salinas Delegación Gustavo A.	Delegación Cuetavo A Madero C.P. 07760 Mex, U.F.
	Madero. C.P. 07760, Méx, D.F. Almacén Hospital de Especialidades de la	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P.	de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila 5/N, Col.
LA RAZA	02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F.	La Raza C.P. 02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F.
	En el Almacén y Farmacia localizados en el	
	Sótano	
The second of th	Almacén: Material de Curación y	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA	Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica	do Alta Fenecialidad Hospital de Gineco-Ubstetrica No. 5 del
RAZA	No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito	Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano
	en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza,	S/N Col. La Raza Delegación Atzcatopzalco México, D.F.
	Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F.	1 1 Willed Médien de Alta
HOSPITAL GENERAL DEL	Almacén de Material de Curación y	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta
CENTRO MEDICO LA RAZA	Padiológico: v Almacén de Infectología	Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N,
CEM I NO MEDICO IN 10 121	Almacén de la UMAE Hospital General del	Garza, del Centro Medico Medico de Consider Atropotazion
	Contro Médico Nacional La Raza Av.	Esq. Av. Jacarandas, con ha Raza Delegation
	Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza	
	Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineo-
HOSPITAL LUIS CASTELAZO	Almacén de Unidad Médica de Alta	Obstatricia No. 4 Av. Rio Magdalena No. 207 IEI. Fiso Com
AYALA GINECOLOGÍA Y	Especialidad, Hospital de Ginecología y	Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón
OBSTETRICIA GINECO 4	Obstetricia Av.Río Magdalena No. 289	
	Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F.	
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO	Especialidad, Hospital de Oncología del	Line Omeologia C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauntemoc No. 350 Co.
XXI	Centro Médico Nacional Siglo XXI Av.	Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las
	Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores	
	Delegación Cuauhtémoc , C.P. 06720 México	
	D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la	
	Unidad	
TO THE TOP OF ALL IDANES	Almacén de la Unidad Médica de Alta	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidade
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Especialidad Hospital de Especialidades	
SIGLO XXI	Centro Médico Nacional Siglo XXI AV	, 330 Col. Doctores Delegación Cadamientos
	Cuaubtémor No. 330. Planta Baja Col	L. [
	Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación	n
1	Cuauhtémoc Clave Presupuesta	1
	378509662153	No. of the second secon
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA	Almacén de la Unidad Médica de Alt	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc N
	Especialidad Hospital de Cardiología Sigl	o 330, Planta Baja Col. Doctores, Mex, Dist on the
SIGLO XXI	yyi Ay Cuauhtémoc No. 330, Planta Baj	a Delegacion Cuaditienioc
1	Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 0672	0
I	Delegación Cuauhtémoc	





DEUEGACION A/O UMAR HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	The state of the s	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.





30

A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U160379

ANEXO 4 (CUATRO)

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



The same of the sa



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN DE CONTRATOGRAMÁTICA DIVISIÓN DE CONTRATOGRAMÁTICA DIVISIÓN DE CONTRATOGRAMÁTICA DIVISIÓN DE CONTRATOGRAMÁTICA

OLIO: 0000000503-2	Ó17							
							Dictamen di	inversión
	Martine & special and the second					/x	Dictamen de	Gasto
pendencia Solicitante:	1.09	Distrito Faderal N	vel Central					
	099001	Oficines Centrales						
	the paper of the paper is a second control of the paper is a second							
	180000	CoordControlAbes	to					and the second second second
cepto:	OFICIO 3319 REC	CIBIDO EL 3100000	Bama La america					and all the report rapes, agree when a place
	FISCAL 2017.	DIBIDO EL 31/08/2010	A LYNN TY YOUNE	ICION DE MATER	IAL DE CURACIO	N DEL EJER	GICIO	
e Eleboración:	Same and the same and the same of the same and the same a					en summerica and a summerica		
	02/09/2016				many parts of states designed from			
Comprometido (an pasos		10,328,833,00				deposit on the second s		
ta: 21053002	DE MATERIAL DE	CURACION	l Jede	lad de Información;	0.4500.4		(i)	
			0140	we as illigitification.	048001		Cen	tro de Cóstos:
CONTRACTOR OF THE STREET			-					
ENE FEB 0.0	MAR AB	- Contract of the last of the	JUN	JUL T A	GO SP	· · ·		
THE E See against the property	0.01	0.0	0.0	0.0	GO SE	0.0	0.0 N	OV D
0.01 0.0	0.0	0.0	0 0.0				<u>v.u [</u>	0.0
presente document resupuestaria del insti ISS, responsabilidad d	/	THE REAL PROPERTY OF THE PARTY		0.01	0,01	0,0	0.0	0,0
			TENTAMEN	3		8		
	. X		Lic. Jessice Miranda					
	Titular	de la División de Con	irol v Sagulmiento e	l Gasto de Operaci	ģη	DIA	MES A	NO .
4 444 / =	A company of the property of t		and a benjar of a separation of the tablished				HANDO DEFIN	IIVU
. !			Francis de la management, producti gue ser aprilimaga		* ***			
F		•	DICTAMEN DEFIN				1 1	
11.				itivo			1 1	
CONTRATO	Ma	designs or more throughout to design as the displace of a state	For extract, decides a talence	itivo				
CONTRATO	No.	density e^{+} amount does with some the distribution than the proof to e^{-} and e^{-} of and e^{-}	et an en a tanto del culto a la sidenti de deseguirramento.	ITIVO	To and his tree production and the state of	of has a register of a decimal control of the second	-	
CONTRATO	No.	denotes an arms for extreme to denote the transfer of an expectation at a second of the second of t	of program a top of the color of the state o	ITIVO	* Ad in a greg primarina managamanine managama daraja a	eften gi tejsker një beforeëpisjoje e e	Proposition to but to the second	
	The state of the s	designs or some several and a dividual set for the set of a red and a red and a set of the set of t	of an an a real of reduce a 1 subset of developments		. All the production of the control	erfles is hill-dever eight lackstenggestejeler av eig The state of the	PRODUCTO LLC .	
	The state of the s		of min 1 (at. at. ab.) is black as being simples.		o odki propriminanje odkimine mangar nepje	erlan ja valden sys kelanapassekir av r	and Supply processes	
	No.	STEED OF THE STREET IS ARREST AS ARREST AS A STREET OF THE PARTY. IN A STREET OF THE PARTY AS A	of processing and a second sec		To other production and consider and con-	of the go top down top before proposed or an a		
114	The state of the s	THE ST. OF STREET PARTY AND AS TO STATE AS A PARTY OF STREET AS A PARTY	of processing and a second sec	HTIVO	To other proposed angular confidence angular confidence of the con	The product of behavioral and a second		
IMPORTE DE	EPINITIVO (EN PESOS	er a skriver spraker passer; passer; risker kriver	FIRST SQUAREST AND					
IMPORTE DE	SPINITIVO (EN PESOS		PRELAH CÂMA		- 	for one and to you down up you		
IMPORTE DE	SPINITIVO (EN PESOS		JEBE LA H. CÂMAN I TENGA EL PRES		ersyst yaarstageleassysteering with his garden sign sinn gebild skele skele skele skele skele skele skele skel I	for one and to you down up you	R LA CUAL	
IMPORTE DE	EPINITIVO (EN PESOS	FINITIVAS QUE APRI BE UNA VEZ QUE SE		RA DE DIPUTADOS UPUESTO APROS	ersyst yaarstageleassysteering with his garden sign sinn gebild skele skele skele skele skele skele skele skel I	, RAZÓN POI JERCICIO 28	17.	
IMPORTE DE	SPINITIVO (EN PESOS	FINITIVAS QUE APRI BE UNA VEZ QUE SE	JEBE LA H. CÂMAI E TENGA EL PRES MENICINO DE	RA DE DIPUTADOS UPUESTO APROS	ersyst yaarstageleassysteering with his garden sign sinn gebild skele skele skele skele skele skele skele skel I	, RAZÓN POI JERCICIO 28	R LA CUAL 17. 70-009-001	0

COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

CAVISIÓN DE CONTROL Y SECULIMIENTO
AL GASTO DE OPERACIÓN